



Consejo Nacional
de Inclusión Financiera

13ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

19 de diciembre de 2017



Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria celebrada en septiembre de 2017.
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
4. Datos destacados sobre acceso y uso de servicios financieros.
5. Proyectos 2018 para la generación de datos de inclusión financiera.
6. Primera Cátedra de Inclusión Financiera.
7. Iniciativa Global del Banco Mundial.

Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria celebrada en septiembre de 2017.**
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
4. Datos destacados sobre el nivel de inclusión financiera en el país.
5. Proyectos 2018 para la generación de datos de inclusión financiera.
6. Primera Cátedra de Inclusión Financiera.
7. Iniciativa Global del Banco Mundial.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 187, fracción II, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **aprueban el acta de la 12ª sesión ordinaria** celebrada el 7 de septiembre de 2017.

Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria celebrada en septiembre de 2017.
- 3. Reporte de actividades destacadas en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera.**
4. Datos destacados sobre acceso y uso de servicios financieros.
5. Proyectos 2018 para la generación de datos de inclusión financiera.
6. Primera Cátedra de Inclusión Financiera.
7. Iniciativa Global del Banco Mundial.

Antecedentes acciones en relación con la Política de Inclusión

En la 12a. Sesión del CONAIF se reportó acerca de la integración del grupo de seguimiento, así como de los grupos de trabajo para la implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Estructura de Coordinación:	Descripción:	Principales actividades
<p>Consejo Nacional de Inclusión Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> Grupo de seguimiento Grupo de trabajo de modelos de negocio Grupo de trabajo de medición Grupo de trabajo de divulgación Grupo de trabajo de medios de pago 	<ul style="list-style-type: none"> Guiar y dar seguimiento a la implementación de las directrices establecidas por la Política. Impulsar el desarrollo de nuevos modelos de negocio facilitando la coordinación de diferentes actores y fomentando los cambios regulatorios necesarios. Generar más y mejores mediciones y estudios de inclusión financiera y fungir como fuente oficial de los datos de inclusión. Liderar los esfuerzos de difusión, coordinando esfuerzos de comunicación para asegurar mayor impacto y alcance. Investigar y desarrollar propuestas para disminuir el uso del efectivo y fomentar el uso de los medios de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> Ha sesionado tres veces discutiendo diversos temas incluyendo lineamientos de operación, seguimiento a la evolución de los principales indicadores de inclusión financiera y revisión de temas puntuales como remesas. El grupo convocó a 4 sesiones durante 2017 para discutir nuevos modelos entre los que destacan: Programa de <i>Asset Based lending</i> para financiamiento a mipyme, piloto con ABM para ampliar corresponsales, proyecto con red Qjubo para incrementar utilización de las tarjetas de beneficiarias. El grupo tuvo 3 sesiones para impulsar el desarrollo y análisis de nuevos datos entre los que destacan: diseño de la ENIF 2018, Encuesta de Capacidades Financieras de la OCDE, y la generación de indicadores de género. En tres ocasiones se reunió el grupo para analizar campañas en redes sociales, elaborar el ABC Financiero y desarrollar guías para migrantes en Estados Unidos. Se incorporó este grupo al programa para impulsar los medios de pago electrónicos con la ABM donde se trabajan 11 iniciativas clave con acciones concretas.

A la par de las sesiones de los grupos de trabajo se llevaron a cabo diversos esfuerzos para atender los ejes de la Política (Continúa)

Eje 1

Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población

Acciones destacadas por Eje

- Se emitió la **Estrategia Nacional de Educación Financiera** el 7 de septiembre de 2017 la cual contempla seis líneas de acción las cuales están alineadas con los cuatro elementos del Eje 1 de la Política.
- Diversos miembros del Consejo realizaron **campañas en redes sociales** desde sus cuentas institucionales para divulgar temas de inclusión y educación financiera tales como el ahorro formal, el seguro de depósito bancario y sus beneficios, etc. (Elemento 1.2)
- El IPAB lleva a cabo **conferencias en escuelas de educación media y superior** para difundir los objetivos del ahorro formal y la protección al ahorro bancario (Elementos 1.2 y 1.4)
- Se realizó la **10ª Semana Nacional de Educación Financiera** con la participación de todos los miembros del Consejo así como de diversas instrucciones financieras. A su vez, se llevó a cabo la **Semana de Educación Financiera en diversos consulados en Estados Unidos y Canadá** (Elemento 1.4).
- Bansefi participó, a partir de octubre 2017, en la primera fase del **componente de autonomía curricular** de la SEP, con **talleres de educación financiera con un enfoque en competencias, en primaria alta y secundaria**. Se intervinieron 18 escuelas en 9 estados beneficiando a 2,076 estudiantes (Elemento 1.1)
- Se **desarrolló el “ABC Financiero”** que es un glosario de términos financieros (Elemento 1.3).
- Se desarrollo el proyecto de **Ley para las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley FinTech)** (Elemento 2.1)
- Dentro del proyecto de Ley FinTech se propone crear el **Grupo de Innovación Financiera** para generar un espacio de intercambio de opiniones, ideas y conocimiento entre el sector público y privado para conocer innovaciones en materia de tecnología financiera y planear su desarrollo y regulación ordenados (Elemento 2.3)
- Se desarrolló y lanzó al mercado la **App Afore Móvil** la cual esta enfocada a incluir y conectar a los mexicanos con las AFORE, teniendo control de su cuenta a toda hora y desde cualquier lugar (Elementos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6).
- Se organizó el primer **Foro de Ciberseguridad** en el que autoridades financieras y gremios del sistema financiero firmaron los principios para el fortalecimiento de la ciberseguridad para la estabilidad del sistema financiero mexicano (Elemento 2.4)
- Se desarrolló el **tercer seminario internacional de ahorro voluntario REG+TECH** para incentivar la innovación en la generación de nuevos productos y mejores servicios que permitan incluir a más mexicanos en el sistema de ahorro para el retiro (Elementos 2.3 y 2.4)

Eje 2

Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera

A 3 meses de su implementación se ha logrado que:

- 11 mil trabajadores independientes y 1,500 menores de edad abran una cuenta.
- 7 de las 11 administradoras ya participen

A la par de las sesiones de los grupos de trabajo se llevaron a cabo diversos esfuerzos para atender los ejes de la Política (Continúa)

Eje 3

Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas

Acciones destacadas por Eje

- Se realizaron mejoras al proceso de autorización de corresponsales para simplificar los requisitos y agilizar el proceso incentivando la expansión de la red a zonas donde se carece de grandes cadenas comerciales (Elemento 3.1)
- Se trabaja con la ABM y la Red Qiubo para desarrollar un nuevo modelo de administrador universal de corresponsales bancarios que facilite la apertura de corresponsales en zonas estratégicas donde se carece de infraestructura financiera (Elementos 3.1 y 3.2)
- Ampliación y mejora de canales de captación de Ahorro Voluntario integrando nuevos participantes como Farmacias del Ahorro, Chedraui y la Red de la Gente. A su vez se realizaron mejoras para facilitar la aceptación de aportaciones utilizando el número de celular cuando el usuario ya haya activado AforeMóvil (Elemento 3.2)
- Dentro del proyecto de Ley FinTech se promueve emitir **regulación diferenciada proporcional a los riesgos para el desarrollo de dos nuevas figuras de proveedores de servicios financieros**: las Instituciones de Financiamiento Colectivo y las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (Elemento 3.6).

Eje 4

Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población sub atendida y excluida

- Dentro del proyecto de Ley FinTech se propone un **marco regulatorio para los esquemas de financiamiento colectivo** (Elemento 4.6)
- Se modificó la circular 22/2010 del Banco de México para establecer **condiciones adicionales a la cuenta básica para el público en general para flexibilizar su operación para la dispersión de subsidios gubernamentales**, a la vez, fomentando la incorporación de todos los beneficiarios al sistema financiero (elemento 4.9)
- Se ejecutó el **primer programa de inclusión y ahorro voluntario para el retiro para migrantes** (Elemento 4.11)
- Se desarrolla nuevos modelos operativos para **permitir que los usuarios del Sistema de Devolución de Pagos del SAT puedan elegir destinar a su AFORE todo o parte de los recursos a ser devueltos como ahorro voluntario** (Elemento 4.3)
- Se desarrollaron nuevos modelos operativos para generar una **línea de captura universal para el ahorro voluntario** que permita que individuos o empresas puedan realizar aportaciones voluntarias a una o varias cuentas en una sola transacción facilitando el desarrollo de modelos de negocio y se reduciendo costos operativos (Elemento 4.8)

A la par de las sesiones de los grupos de trabajo se llevaron a cabo diversos esfuerzos para atender los ejes de la Política (concluye)

Eje 5

Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor

Acciones destacadas por Eje

- Se realizaron **modificaciones a la Circular Única de Bancos para combatir el robo de identidad** dentro del sector bancario incorporando y regulando el uso de datos biométricos para la autenticación de los usuarios (Elemento 5.6)
- Se trabaja en la implementación del **uso de autenticación biométrica para los procesos de retiro, unificación y separación de cuentas de ahorro para el retiro** así como para recertificación y reintegro de semanas entre otros (Elemento 5.6)
- Se llevará a cabo, en coordinación con el INEGI y el Banco de México, la **primera Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares (ENFIH)** la cual busca generar mediciones sobre el nivel de endeudamiento de los hogares (Elemento 5.8)
- Se brindo asesoría en temas financieros a través del **Módulo de Atención para los Mexicanos en el Exterior** en los consulados de San Diego, Orlando, Los Ángeles, Nueva York, Santa Ana, Dallas, Raleigh, San José, Chicago, Filadelfia, Sacramento, Atlanta, Tucson y Kansas City (Elementos 5.1, 5.2, 5.7, y 5.10)
- Se dio **difusión del Buró de Entidades Financieras** a través de diversos mecanismos como publicaciones diarias y mensuales de Condusef, ruedas de prensa y pláticas (Elementos 5.3 y 5.10).
- El IPAB llevó a cabo **conferencias en escuelas, así como campañas en redes sociales**, para transmitir los beneficios del ahorro formal y la protección del seguro de depósito (Elementos 5.1 y 5.2)

Eje 6

Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera

- Se **recopiló información y se llevó a cabo análisis del comportamiento** de los mexicanos que radican en el extranjero para guiar el diseño y ejecución de la estrategia de comunicación e información sobre el sistema de ahorro para el retiro y el ahorro voluntario (Elemento 6.1)
- Se desarrollaron **pilotos**, con el apoyo del BID y de *ideas 42*, para desarrollar productos que incentiven a los trabajadores a realizar más contribuciones voluntarias a sus cuentas (Elemento 6.1 y 6.5)
- Se planea el **tercer levantamiento de la ENIF** en 2018, el cual contempla una ampliación del cuestionario para incorporar temas de educación financiera así como una ampliación de la muestra de 7 mil a 14 mil entrevistas para tener mejor representatividad de los datos incluyendo las cinco regiones del país (Elemento 6.3).
- Se trabajó con el BID para desarrollar **indicadores de inclusión financiera de género** identificando las modificaciones requeridas a reportes regulatorios (Elemento 6.2 y 6.6)
- En el marco del Tercer Foro Internacional de Inclusión Financiera, se financió un **estudio independiente para analizar los retos y oportunidad para expandir la red de corresponsales** (Elemento 6.5)

En relación con la Estrategia de Educación Financiera, se conformó el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación



Antecedentes

- La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) contempla la **creación de un Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación (GSDI)** conformado por las instituciones miembros e invitados permanentes del Comité de Educación Financiera (CEF).

Objeto

- Dar **seguimiento a la implementación de la estrategia y fungir como órgano coordinador** de los trabajos de desarrollo e investigación para la creación de nuevos esquemas de educación financiera y el mejoramiento continuo de los ya existentes

Estructura

Miembros del CEF



Invitados del CEF



Asuntos prioritarios

- Conformación del grupo y primera sesión: enero de 2018.
- Diseño del Plan de Trabajo para la implementación de la ENEF.
- Incorporación de la educación financiera en el sistema educativo.

Ruta crítica

- 1ª etapa: aprobación de lineamientos, revisión del Plan de Implementación e integración de tres grupos de trabajo (Contenidos y Programas, Administración del Portal Único, Comparativo de Productos y Servicios) y tres sesiones ordinarias del CEF.
- 2ª etapa: revisión del Plan de Implementación y creación de grupos de trabajo adicional, en caso de ser necesario.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracción XI, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento de las acciones realizadas en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera.**

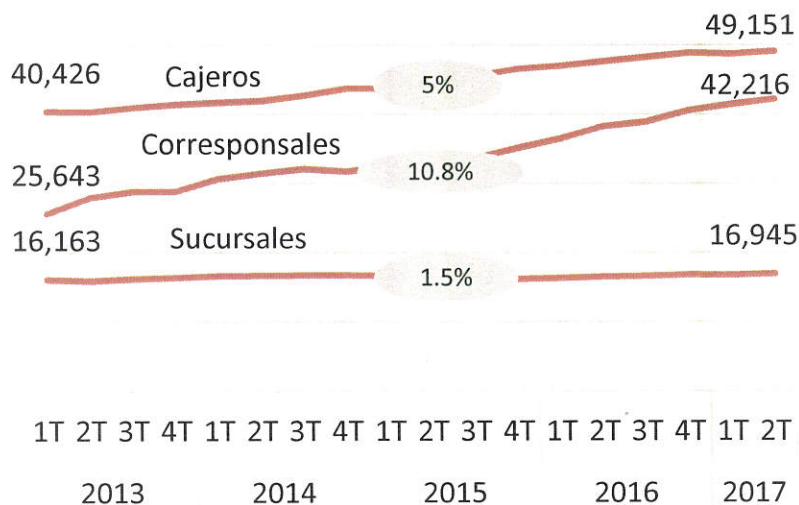
Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracción XI, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento de la conformación de los Grupos relacionados con la Estrategia Nacional de Educación Financiera.**

Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria celebrada en septiembre de 2017.
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
- 4. Datos destacados sobre acceso y uso de servicios financieros.**
5. Proyectos 2018 para la generación de datos de inclusión financiera.
6. Primera Cátedra de Inclusión Financiera.
7. Iniciativa Global del Banco Mundial.

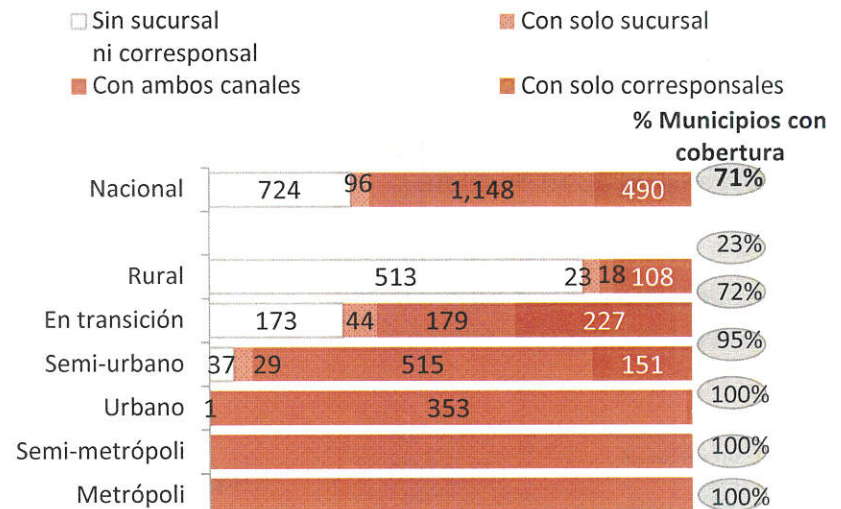
Se observa un crecimiento de la infraestructura financiera, impulsado por el número de corresponsales bancarios

En los últimos cinco años, los cajeros han crecido a una tasa anual de 5.0%, los corresponsales en 10.8% y las sucursales en 1.5%.^{/1}



El número de puntos de acceso por cada 10 mil adultos ha pasado de 9.7 en diciembre 2012 a 12.09 en junio de 2017.^{/2}

Los corresponsales son el único punto de acceso en aproximadamente uno de cada cinco municipios del país (490 de 2,458 municipios).



Se estima que seis de cada diez cuentas de expediente simplificado de la banca comercial se han abierto en corresponsales (7.6 de 13.1 millones).

El 87% de los adultos viven a 4 km o menos de alguna sucursal o corresponsal. Del 13% restante, más del 90% habita en localidades menores a 2,500 habitantes.

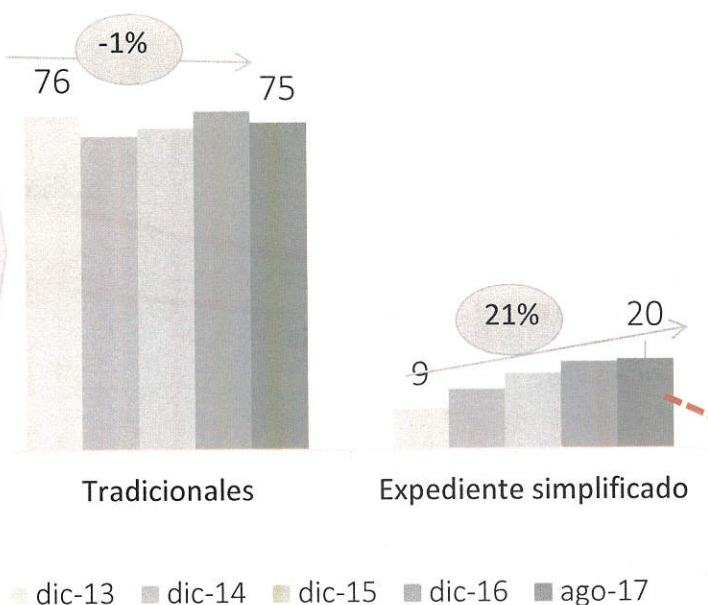
Fuente: Elaboración propia con base en la información que las instituciones financieras le reportan a la CNBV.

^{/1} La cifra corresponde al periodo 2t 2013 a 2t 2017. ^{/2} Los puntos de acceso que se consideran son cajeros, sucursales y corresponsales.

Las cuentas de expediente simplificado (CES) han mostrado mayor crecimiento que las cuentas tradicionales en los últimos cuatro años

- En los últimos cuatro años, las CES han crecido a una tasa promedio anual de 21%, en comparación con -1% de las cuentas tradicionales.
- El 22% de las cuentas bancarias pertenecen al esquema de cuentas simplificadas.

Número de cuentas de captación por tipo de cuenta (millones de cuentas)



- Citibanamex-Saldazo y Bansefi-Prospera son dos ejemplos de cuentas Nivel 2.
- El 95% de las cuentas nivel 2 en el mercado pertenecen a tres bancos: BBVA, Citibanamex y Bansefi. Aunque son ya 16 bancos los que ofrecen este tipo de cuenta.

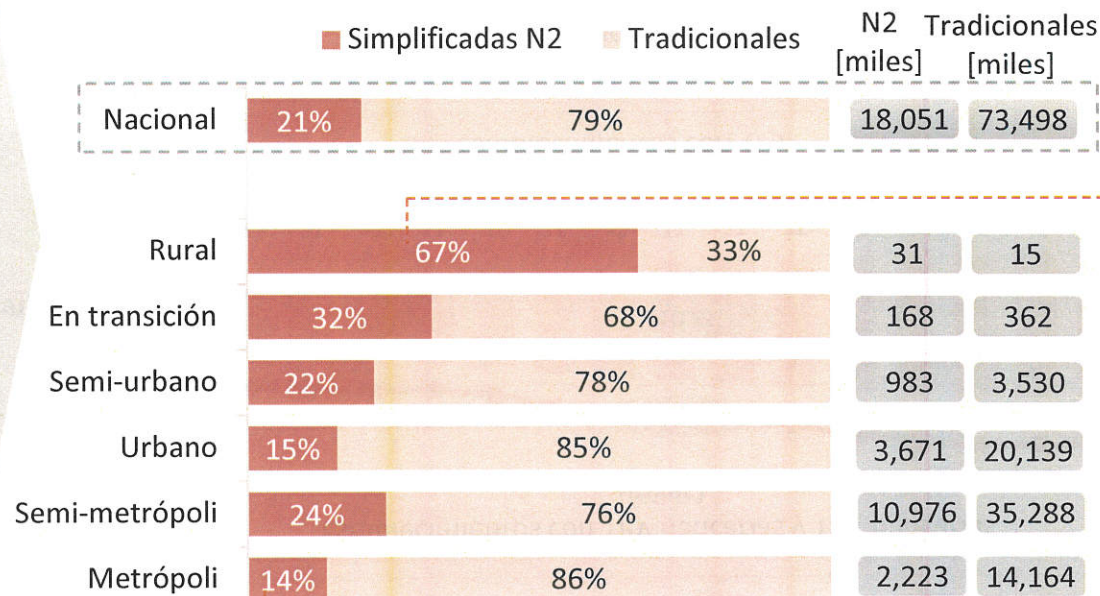
18.6 millones	Nivel 2
1.1 millones	Nivel 1
0.7 millones	Nivel 3

Fuente: Elaboración propia con base en la información que las instituciones financieras le reportan a la CNBV.

Las cuentas de expediente simplificado nivel 2 son fundamentales para la inclusión financiera en los municipios más pequeños del país

Proporción de cuentas nivel 2 y tradicionales por tipo de municipio
(%, Miles de cuentas)

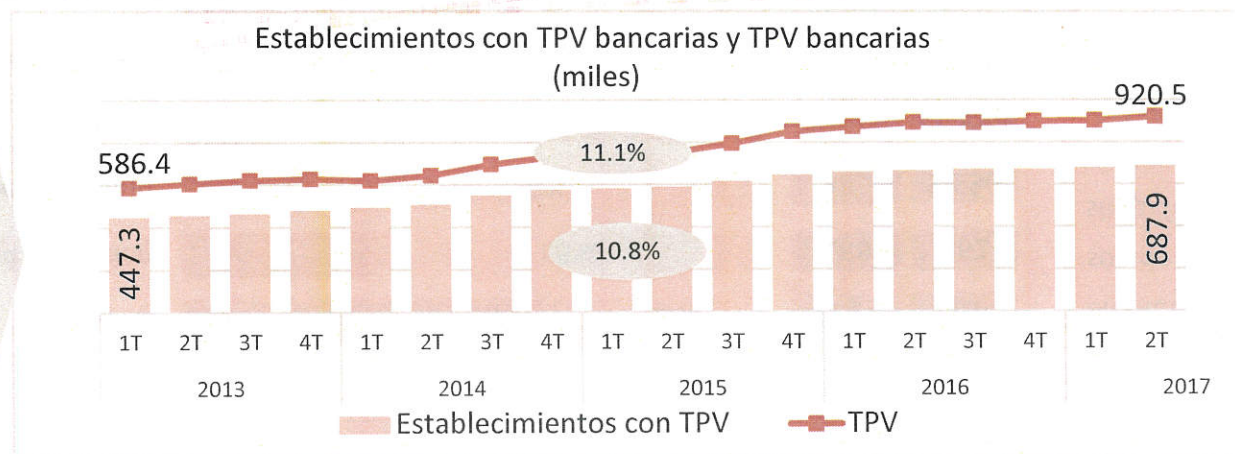
- El número de cuentas de expediente simplificado disminuye a medida que el municipio tiene mayor población.



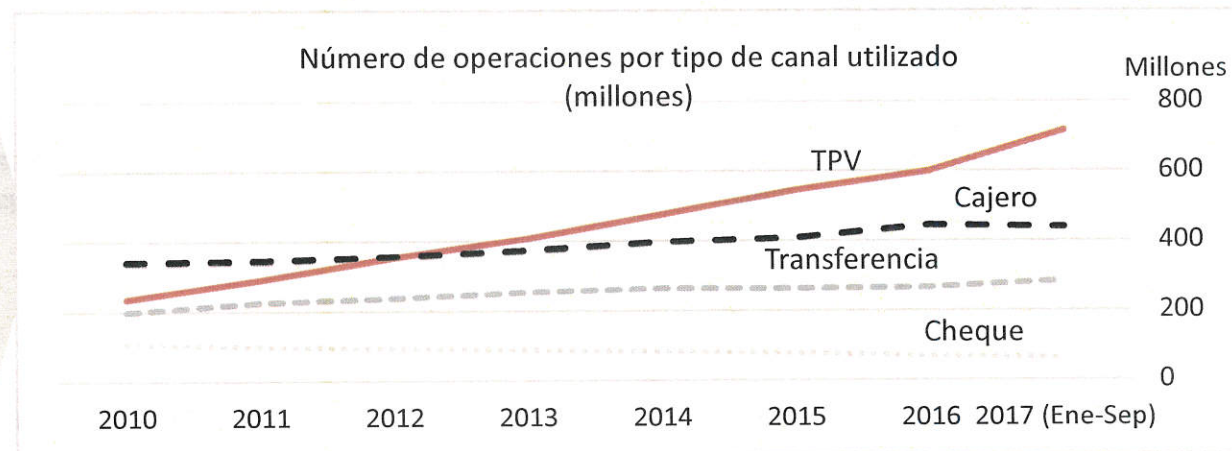
El 67% de las cuentas en municipios rurales son de expediente simplificado, en contraste con un 14% en los municipios metrópoli.

El ecosistema de pagos y su utilización han crecido, con un mayor número de TPV y de operaciones con tarjetas en TPV

En los últimos cinco años, el número de terminales punto de venta bancarias ha crecido en 11.1% y el de establecimientos con TPV en 10.8%. ^{/1}



Continúa la tendencia de utilizar las tarjetas más como medio de pago, a través de su utilización en TPV, que medio de disposición, a partir de su uso en cajeros ^{/2}



Fuente: Elaboración propia con base en la información que las instituciones financieras le reportan a la CNBV.

^{/1} Las tasas de crecimiento corresponden al periodo 2t 2013 a 2t 2017. ^{/2} Las cifras corresponden a diciembre de cada año, con excepción de 2017, que corresponde al periodo: enero-septiembre.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracción XI, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento de indicadores relevantes sobre el nivel de inclusión financiera.**

Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria celebrada en septiembre de 2017.
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
4. Datos destacados sobre acceso y uso de servicios financieros.
- 5. Proyectos 2018 para la generación de datos de inclusión financiera.**
6. Primera Cátedra de Inclusión Financiera.
7. Iniciativa Global del Banco Mundial.

En coordinación con el INEGI se trabaja en dos proyectos para generar nuevas mediciones de inclusión financiera en 2018

Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018



- Se amplia el cuestionario de la ENIF para incorporar nuevos temas incluyendo: conocimientos financieros (tomando como base el cuestionario de OCDE/INFE), perspectivas financieras con respecto a la vejez o retiro, incidencia de fraudes y transparencia.
- A su vez, se incrementó el número de entrevistas de 7 mil a 14 mil, lo cual permitirá generar información estadísticamente representativa. A su vez, además de tener datos representativos a nivel nacional por género y por localidad (urbano/ rural) en 2018 también se tendrán datos representativos por cinco regiones del país.
- En noviembre 2017 se llevó a cabo la prueba piloto del nuevo cuestionario en Jalisco y Hermosillo, por lo que se trabaja en la versión final de cuestionario. El levantamiento se llevará a cabo en abril y mayo de 2018, y se prevé tener resultados preliminares para agosto y publicar las bases definitivas en octubre.

Encuesta sobre Finanzas de los Hogares (ENFIH)



- Este proyecto lo lidera el Banco de México y busca conocer la situación económica de las familias, su patrimonio y su endeudamiento.
- Los temas que aborda la encuesta incluyen: cuanto y como ahorran los hogares, si se tienen suficientes recursos para el retiro, si se tienen la posibilidad para comprar una vivienda, a tipos de préstamos se tiene acceso y si los ingresos son suficientes para cubrir las deudas.
- Durante 2017 se realizó la prueba de campo y se tienen previsto llevar a cabo el levantamiento en 2018.

Asimismo, se trabaja en conocer el grado de cobertura, las brechas de género, en la generación de mapas, y en la satisfacción de las necesidades

Análisis georreferenciado



- Durante el segundo semestre de 2017 se contrato a la consultora Henderson y Alberro para realizar un análisis sobre la cobertura de los puntos de acceso a nivel localidad. El análisis reveló el 84% de los adultos habitan a menos de 4 km de distancia de una sucursal o corresponsal.
- Este tipo de análisis georreferenciado de los puntos de acceso se incorporará a las bases de datos de inclusión financiera trimestrales y a los Reportes Nacionales de Inclusión Financiera anuales.

Indicadores desagregados por género



- Con el apoyo del BID se realizó un diagnóstico sobre la información acerca de inclusión financiera desagregada por sexo, tanto para individuos como para empresas y se desarrollo una propuesta de indicadores clave.
- Se trabaja en modificar los reportes regulatorios para generar la información e indicadores de inclusión financiera por género.

Mapas de inclusión financiera



- En colaboración con la CNBV y con el apoyo financiero de la Fundación Metlife, MixMarket elaboró mapas interactivos con información sobre los puntos de infraestructura financiera, productos de captación y crédito y las características sociodemográficas de los estados y municipios en México.
- El lanzamiento oficial del portal con los mapas para México se tiene previsto para el primer trimestre de 2018.

Satisfacción de las necesidades financieras



- Con el apoyo de la CNBV, la organización Insights to Impact (i2i) llevó a cabo durante noviembre de 2017 una encuesta sobre la tenencia de los productos y servicios financieros y el grado en que estos ayudan a la población a satisfacer sus necesidades.
- Los resultados serán analizados por i2i con base en su marco de análisis de necesidades financieras y los resultados estarán disponibles en 2018.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracción XI, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento de los esfuerzos de medición para generar nuevas datos de inclusión financiera.**

Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria celebrada en septiembre de 2017.
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
4. Datos destacados sobre acceso y uso de servicios financieros.
5. Proyectos 2018 para la generación de datos de inclusión financiera.
- 6. Primera Cátedra de Inclusión Financiera.**
7. Iniciativa Global del Banco Mundial.

El 17 de noviembre se llevó a cabo la Primera Cátedra de Inclusión Financiera “Agustín Carstens”



PRIMERA CÁTEDRA DE
**INCLUSIÓN
FINANCIERA**
AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS

Propósito

- Promover análisis crítico respecto a los avances, oportunidades y barreras pendientes en inclusión y educación financieras

Formato

- Consistió en la discusión de temas torales en la materia entre autoridades a nivel nacional e internacional, académicos, estudiantes y actores en el campo pertenecientes al sector privado y reguladores del sector financiero.

Agenda

- **Primera conferencia:** Importancia del análisis empírico para la comprensión del comportamiento financiero
Julian Jamison (Banco Mundial)
Andrew Fertig (Ideas 42)
- **Segunda conferencia:** Métodos innovadores para la medición de la inclusión financiera
Christine Hougaard (Center for Financial Regulation and Inclusion)
- **Tercera conferencia:** Expansión de la red de corresponsales en México
Irina Alberro (Henderson & Alberro)
- **Cuarta conferencia:** Innovación e inclusión financiera en mercados emergentes, análisis de políticas públicas.
Simoni di Castri (Bankable Frontier Associates)

Esta Cátedra se realizará de manera anual y como un espacio, bajo el liderazgo de SHCP y con el apoyo de los miembros del CONAIF, para fomentar la formación académica y para dar luz a nuevas líneas de investigación en inclusión y educación financiera.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fracción XI, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento de la realización de la Primera Cátedra de Inclusión Financiera “Agustín Carstens”**.

Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria celebrada en septiembre de 2017.
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
4. Datos destacados sobre acceso y uso de servicios financieros.
5. Proyectos 2018 para la generación de datos de inclusión financiera.
6. Primera Cátedra de Inclusión Financiera.
- 7. Iniciativa Global del Banco Mundial.**

México ha sido seleccionado para participar en la nueva Iniciativa Global de Inclusión Financiera del Banco Mundial



BILL & MELINDA
GATES foundation

CONTEXTO

- México es uno de los tres países¹ **seleccionados para recibir apoyo financiero para asistencia técnica** bajo la nueva Iniciativa Global de Inclusión Financiera del Banco Mundial.
- Este es un **proyecto de tres años financiado por la Fundación Bill y Melinda Gates** para apoyar y acelerar la implementación de acciones dirigidas a cumplir los objetivos nacionales de inclusión financiera.

ALCANCE

- Los **fondos estarán disponibles para financiar las actividades nacionales de implementación en México**, incluyendo actividades relacionadas con la política nacional de inclusión financiera, así como con las reformas FinTech propuestas.
- El programa de México tendrá componentes relacionados con el desarrollo de (1) compromisos de inclusión financiera de sectores público y privado, (2) marco legal y regulatorio, (3) infraestructura financiera y de tecnología de información y comunicación, (4) diseño de productos y puntos de acceso y (5) pagos recurrentes de alto volumen.

ESTATUS

- En noviembre de 2017, diversos representantes del Banco Mundial sostuvieron reuniones con autoridades del sistema financiero (SHCP, Banco de México y CNBV), así como con representantes de la industria.
- Se discutió el posible alcance del proyecto incluyendo temas identificados en el FSAP, en la Política Nacional de Inclusión Financiera y en la Estrategia Nacional de Educación Financiera.

¹ Participan en la iniciativa México, Egipto y China.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fracción XI, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento sobre la propuesta de participación de México en la Iniciativa Global de Inclusión Financiera del Banco Mundial.**

